



COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PRIMERA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SANTA FE

3 de Febrero 2761 P. 2 - Santa Fe - 3000

mesaentradas@casf.org.ar

Tel. 0342-4592700 -4582491- FAX. 0342-4597790

Santa Fe, 17 de diciembre de 2021.

Señor

Presidente

Corte Suprema de Justicia

Provincia de Santa Fe

Dr. Roberto Falistocco

S/D:

Andrés Abramovich y Gisela Frutos, en carácter de Presidente y Secretaria respectivamente, en representación del Directorio del Colegio de Abogados de Santa Fe 1° Circunscripción, se dirigen a Ud. solicitándole se arbitren las medidas que estime corresponder a los fines que los órganos jurisdiccionales -Juzgados y/o Tribunales- **establezcan un plan de trabajo, que comprenda productividad y metas en la gestión judicial.**

Lo propuesto es a modo de contribución y con el objetivo de establecer mejoras continuas en los procesos judiciales y determinar la eficiencia dentro del sistema del poder judicial.

Por su parte, constituyendo la justicia un servicio público esencial, consideramos que se debe prestar especial atención al desempeño de los órganos jurisdiccionales, comprobando la eficiencia de su funcionamiento mediante indicadores cuantitativos y cualitativos de carácter objetivo, debiéndose fomentar la implementación de herramientas del Sistema de Gestión de Calidad y propuestas de perfeccionamiento, tendientes a eliminar o

reducir las dilaciones y retrasos, disminuir la congestión judicial y reducir el tiempo de tramitación de las causas.

Asimismo, es menester poner de resalto la labor que desarrolla el Juzgado Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe a cargo del Dr. Iván Di Chiazza, donde se vislumbra el compromiso de todo el Juzgado gestionando equipos de trabajo, incorporando conceptos de calidad, productividad y planificación diaria con accesibilidad a la información y mejoras en la atención y agilización.

Entendemos que dicho ejemplo, debe replicarse en los demás órganos jurisdiccionales, en pos del mejoramiento del servicio de justicia.

Por supuesto, nos colocamos a su entera disposición para trabajar en conjunto y colaborar en dicho proceso, confiando en su criterio y en su vocación para cumplir con la manda constitucional de afianzar la justicia.

Le saludamos atentamente.



Dra. Gisela Lorena Frutos
Secretaria CASF



Dr. Andrés Abramovich
Presidente CASF